

FONDPOSTAL PENSIONES VI, FONDO DE PENSIONES

INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

W

**INFORME DE GESTION EJERCICIO 2015
FONDPOSTAL PENSIONES VI, F.P.**

COMENTARIOS DE MERCADO Y FONDO

El fondo ha conseguido una rentabilidad positiva en el año tanto en términos netos como en reales (una vez descontada la inflación). La contribución de los activos de renta fija a la rentabilidad de las carteras ha sido mucho menor que en años anteriores.

Como veníamos señalando desde hace bastante tiempo, las rentabilidades tan elevadas devengadas por esta tipología de activo (muy por encima de la norma histórica) no podían continuar indefinidamente. Gran parte de ese buen comportamiento que respondía a los estímulos monetarios de los bancos centrales muchos de los cuales ya están recogidos en los precios de los activos y no son repetibles a futuro. Hemos visto un mejor comportamiento en las bolsas aunque con elevada dispersión entre los diferentes mercados y geografías. Por tanto, el comportamiento de las principales clases de activos en 2015 ha sido en media el que esperábamos (mejor en bolsas que en renta fija).

El factor diferenciador del comportamiento de los mercados (y de la cartera) de este año frente a los anteriores ha sido la elevada volatilidad de los mismos. Las dudas sobre el crecimiento de la economía mundial y en especial de países emergentes y China, las caídas del precio del petróleo, las tensiones derivadas de la situación política Griega y del Reino Unido y el cambio en el sesgo de la política monetaria en Estados Unidos han influido en las perspectivas y sentimiento de los inversores en los últimos meses.

Cabe resaltar que en este entorno se han acentuado las divergencias en crecimiento económico entre países desarrollados y emergentes y dentro de los primeros es muy significativo el cambio de tono de la actividad económica europea. Hemos observado un mayor crecimiento en aquellos países que estaban en una situación económica más débil (España entre ellos) respondiendo a los mayores estímulos del ECB y la reactivación de la demanda interna ligada a la reducción del paro y la reactivación del crédito.

La construcción de una cartera prudente, diversificada (en clases de activos y geografías), junto con el control de riesgos sigue siendo crucial en nuestro proceso de inversión. La combinación de estos factores ha permitido que a pesar de las situaciones tan complicadas que hemos vivido, las rentabilidades hayan podido protegerse (y acabar en positivo) en el año.

De cara a 2016 esperamos que el escenario de marcada volatilidad se mantenga. Es necesario ver una estabilización del precio del petróleo y de la actividad manufacturera internacional para poder tener un comportamiento más constructivo de los mercados financieros, todo ello además enmarcado en el proceso de subidas de tipos de interés en Estados Unidos. Los problemas que hemos vivido en 2015 siguen encima de la mesa y tardaremos tiempo en saber la dirección que toman.

Por tanto, el reto de conseguir rentabilidades positivas controlando los riesgos de la cartera sigue siendo el objetivo principal que nos marcamos, siendo conscientes de lo ambicioso que es dado los riesgos antes mencionados y el agotamiento de las fuentes de rentabilidad que han servido de motor de las carteras en los últimos años

h

PATRIMONIO, ESTADÍSTICA, RENTABILIDAD Y DATOS GENERALES DEL FONDO

FONDPOSTAL PENSIONES VI, F.P., es un Fondo, en el que se encuentran integrados los siguientes planes de pensiones:

Denominación Plan	Fecha Integración	Modalidad Plan	Tipo de Plan
P.P. EMPLEO ALTADIS, S.A., TABACALERA, S.L., IMPERIAL TOBACCO ESPAÑA, S.L. (ITE)	1992-11-19	Mixto	Plan de Promoción Conjunta
LOGISTA	1999-07-15	Mixto	Plan de Empleo

El Fondo de Pensiones está catalogado de conformidad a los criterios establecidos por la Dirección General de Seguros como de Renta Fija Mixta.

El Patrimonio del Fondo de Pensiones a 31/12/15 ha sido de 313.339.424,83 €

A esa fecha, el fondo tenía un total de 4115 partícipes, y de 3270 beneficiarios acaecidos en el ejercicio 2015.

El Fondo ha procedido al pago de las siguientes prestaciones:

JUBILACIÓN		INVALIDEZ		FALLECIMIENTO		DEPENDENCIA		TOTAL	
Nº. Beneficiarios	Importe	Nº. Beneficiarios	Importe	Nº. Beneficiarios	Importe	Nº. Beneficiarios	Importe	Nº. Beneficiarios	Importe
2104	23.417.438,37	505	1.505.394,89	661	2.012.542,11	0	0	3270	26.935.375,37

Destacando las siguientes formas de cobro:

CAPITAL		RENTAS		MIXTA		DISPOSICIONES		OTROS (*)		TOTAL	
Nº. Benef.	Importe	Nº. Benef.	Importe	Nº. Bene	Importe	Nº. Benef.	Importe		Importe	Nº. Benef.	Importe
200	11.415.660,20	2747	12.859.894,69	54	2.331.542,27	36	328.278,21	233	0	3270	26.935.375,37

(*) Beneficiarios que no han cobrado prestación en el ejercicio.

Y los siguientes supuestos excepcionales de liquidez:

DESEMPLEO LARGA DURACION		ENFERMEDAD GRAVE		TOTAL	
Nº. Partícipes	Importe	Nº. Partícipes	Importe	Nº. Partícipes	Importe
22	345.978,16	0	0	22	345.978,16

La rentabilidad final del fondo asciende a un 0,84%

EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS

En cumplimiento de lo establecido en el RD 304/2004, se informa que la Comisión de Control del Fondo ejerce en beneficio exclusivo de partícipes y beneficiarios, todos los derechos inherentes a los valores integrados en el Fondo, con relevancia cuantitativa y carácter estable, especialmente, el derecho de participación y voto en las juntas generales.

Durante el ejercicio 2015, la Comisión de control del Fondo de Pensiones FONDPOSTAL PENSIONES VI, F.P. se reserva el ejercicio de los derechos, en función de la relevancia de la representación política con que se contara por el volumen de participación, o en su caso por la existencia de prima de asistencia o participación que pudiera redundar en beneficio del patrimonio del fondo. Por no haberse dado ninguna de dichas circunstancias a lo largo de 2015 no se ha asistido a ninguna de las Juntas Generales convocadas.

INVERSIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE

La inversión socialmente responsable es aquella en la que entran en consideración tanto criterios financieros como criterios extra-financieros (ambientales, sociales y de buen gobierno) en los procesos de análisis y toma de decisiones de las inversiones. La aplicación de éstas políticas podría conllevar la responsabilidad del ejercicio de los derechos políticos inherentes a las acciones que forman parte de la cartera, pudiendo los accionistas ejercer su voto en las juntas generales de accionistas, mostrando así conformidad o disconformidad con la gestión llevada a cabo por la empresa.

Así, ésta Entidad Gestora ha venido trabajando durante los últimos años para consolidar un modelo que integre de forma sólida las cuestiones relativas a una política ISR, tanto desde el punto de vista de la gestión como desde el punto de vista del ejercicio de los derechos políticos y todas las implicaciones que ello supone.

De esta forma, la política desarrollada desde sus distintas perspectivas, y que a continuación detallaremos, ha sido trasladada a las carteras de los Fondos, con la consideración de normas, principios y tratados de amplio consenso internacional tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, la Iniciativa de Comercio Ético (ETI), la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y los tratados de Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, sobre la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes y sobre los Derechos del Niño.

En cuanto al modelo de gestión, la Entidad Gestora ha desarrollado un modelo propio que combina la integración de criterios ASG en el proceso inversor con la exclusión compañías y países relacionados con material de defensa, armamento militar, policial, de seguridad, munición, explosivos, etc. Así, todos los títulos de renta fija pública y de renta variable europea han estado sujetos a este doble análisis de aspectos financieros y extrafinancieros.

Por extensión de nuestro modelo, también los fondos de inversión de terceros que tenemos en la cartera para determinados activos y geografías se han sometido a una profunda Due Diligence que incorpora varias preguntas sobre sus actuaciones en materia de Inversión Socialmente Responsable. Cuestiones como: su condición de firmantes de los Principios de Inversión Socialmente Responsable de Naciones Unidas u otras asociaciones y organismos cuyo objetivo consista en promover la Inversión Socialmente Responsable; la consideración de criterios extrafinancieros en la gestión y la manera de implementarlos, la política de voto y/o las actuaciones en materia de engagement.

Todas las Entidades Gestoras de los Fondos de Inversión de terceras gestoras que han formado parte de las carteras de los Fondos de Pensiones de Empleo durante el ejercicio 2015, son firmantes de la iniciativa UN-PRI.

Por último, nuestra responsabilidad como Entidad Gestora no acaba con la propia función de la gestión que como tal la sociedad tiene encomendada, sino que, para todos aquellos Fondos de Pensiones de empleo que hubieran delegado en dicha entidad esta responsabilidad, ejercemos el voto en todas las juntas generales de accionistas de compañías europeas de las posiciones que cada uno tuvieran en cartera.

La información relativa al ejercicio de dichos derechos, tanto para aquellos Fondos que hubiesen delegado en la Entidad Gestora, como para los que lo hubiesen ejercido por cuenta propia, figura, de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable, en el presente informe de gestión.

Para la implementación de la política ISR la Entidad Gestora cuenta con los servicios de varios proveedores externos que colaboran con ésta en el análisis de los valores, llegando a obtener una serie de indicadores (rating ASG) que permiten realizar un seguimiento de las compañías en cartera en términos de riesgos extrafinancieros. Esta información de carácter extrafinanciero complementa la información financiera que los distintos Comités de Inversiones han analizado para la toma de decisiones de gestión.


Para finalizar, el 100,00% del patrimonio del Fondo, está sujeto a alguna de las estrategias ISR globalmente reconocidas. Las mismas se aplican en función de la naturaleza de los activos en los que invierte y atendiendo al vehículo de inversión seleccionado en cada caso.

FONDPOSTAL PENSIONES VI, FONDO DE PENSIONES

El Consejo de Administración de GESTION DE PREVISION Y PENSIONES, ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES, S.A. formula en el día de hoy, las presentes Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de **FONDPOSTAL PENSIONES VI, FONDO DE PENSIONES**, correspondientes al **ejercicio 2015** en su condición de Entidad Gestora de dicho Fondo de Pensiones, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 19.1.a) del Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones, a los efectos de su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Comisión de Control del Fondo. Dichas cuentas anuales e informe de gestión están extendidas en **46** folios, páginas de la 1 a la **46**, visadas por el Secretario del Consejo en señal de identificación.

En Madrid, a 14 de abril de 2016

PRESIDENTE



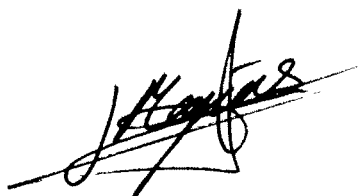
D. Mª Paloma Piqueras Hernández

VICEPRESIDENTE



D. David Carrasco Pérez de Mendiola

VOCALES:



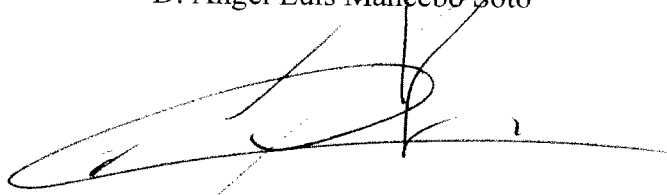
D. Luis Manuel Megías Pérez



D. Ángel Luis Mancebo Soto



UNION GENERAL DE TRABAJADORES
Representada por
D. Antonio Retamino Megías



CONFEDERACION SINDICAL DE
COMISIONES OBRERAS
Representada por D. Carlos Bravo Fernández



D. Eduardo García Hidalgo



D. Juan Álvarez Rodríguez
Secretario no consejero